

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDITERRACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 09H00, en el local social ubicado en Guayaquil, calle Victor Emilio Estrada 1242 y Costanera, se constituyen la Señora Sanchez Barba Corina Beatriz, propietaria de veinticuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sancehz Barba Rommel Rodrigo, propietario de veinticuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que encontrándose presente en la Sala de los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía MEDITERRACORP S.A., en uso de la facultad establecida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta Ordinaria y Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Conocer las cuentas del año 2016 y los informes del Presidente y Comisario.
- 2) Aprobar la actuación de los funcionarios de la Compañía y autorizar los procedimientos que ellos tengan que efectuar para la defensa de los intereses de la Empresa.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, Shirley Fabiola Rivera Salazar, actuando como Secretaria la Gerente General, la Sra Carla Andrea Sanchez Barba. Antes de instalarse la sesión de Junta General, por Secretaria se elabora la lista de accionistas presentes y se cumple con las demás formalidades necesarias.

Instalada la sesión, el Presidente pone en consideración el Orden del Día, el cual es aprobado, lo que así se hace constar, observándose igualmente que las cuentas e informes del Ejercicio del 2016 estuvieron en la oficina de la Compañía a disposición de los Sres. Accionistas desde hace varias semanas. Luego de cortas deliberaciones y con la aceptación de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, RESUELVE:

- 1.- Aprobar por unanimidad de los votantes las cuentas y demás documentos presentados;
- 2.- Aprobar las gestiones realizadas por los funcionarios de la Compañía y autorizar los procedimientos que requieran efectuar en el año 2016 en defensa de los intereses de la Empresa.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para que por Secretaria se redacte el Acta de Junta. Terminado el receso y siendo las 11H00 el Presidente reinstala la sesión con igual asistencia antes registrada, disponiéndose que proceda a la lectura del acta por medio de la Secretaría, luego de lo cual la aprueben por unanimidad sin modificaciones en su texto y redacción, levantándose la sesión a las 12H00 con la firma conjunta de los asistentes.

CERTIFICO: que la antecede el "fiel copia de su original" al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, marzo 30 del 2017.


Carla Sanchez Barba
Secretario de la Junta